

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

#### ANEXO I

**Concurso-oposición para el acceso a plazas de Médico de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 8). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión**

Núm.	DNI/PAS	Apellidos y nombre	Acceso	Causa excl.
61	17.705.778	Carasusan Millán, María José ...	L	2
481	50.765.619	Díaz García, Sara .....	L	1
484	3.092.844	Herranz del Molino, Jesús María ..	L	2
112	10.196.425	Martínez Maneño, Blanca .....	L	2
483	802.270	Méndez Muñoz, Manuel .....	L	1
480	50.901.899	Reyes Cordero, Evelyn .....	L	1
485	7.829.367	Rodríguez Sierra Pedro, Lorenzo ..	L	7
358	389.352	Rubio Álvarez, Pilar .....	L	2
482	3.795.040	Tordera Bocanegra, Juan Carlos ..	L	1

**4722** ORDEN SCO/498/2003, de 28 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médico de Urgencia en Atención Primaria dependientes del Insalud, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que

se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Urgencia de Atención Primaria dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

#### Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

#### ANEXO I

**Concurso oposición para el acceso a plazas de Médico de urgencia en Atención Primaria dependientes del Insalud (Orden de 4 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del día 10). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión**

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de exclusión	Localidad de examen
90026	493.607	Abdelsater Fayad, Mounir .....	L	3	Oviedo.
90048	11.075.696	Aguado Díaz, Montserrat .....	L	6	Oviedo.
90014	12.756.169	Aguilar García, María Dolores .....	L	2	Valladolid.
90024	9.883.822	A. H. Halabi, Mohamed .....	L	3	Murcia.
90001	11.761.458	Amador Conde, Ana María .....	L	1	Madrid.
90047	50.812.243	Andres Serrano, María Auxiliadora .....	L	6	Valladolid.
90037	19.889.067	Antón Sánchez, Miguel .....	L	4	Zaragoza.
90018	10.556.406	Antuña López, M. Gloria .....	L	2	Oviedo.
90033	2.345.890	Artero Cavallaro, Juan Carlos .....	L	3	Murcia.
90009	17.194.682	Blasco García, Francisco Javier .....	L	1	Zaragoza.
90046	7.943.950	Bravo de la Paz, Nieves .....	L	6	Valladolid.
3218	15.982.534	Brea Quintanilla, María Eugenia .....	L	4	Oviedo.
90011	22.435.528	Cano Guillén, Miguel Ángel .....	M	1	Murcia.
1405	5.384.049	Conde Reina, Elvira .....	L	4	Madrid.

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de exclusión	Localidad de examen
2122	19.090.302	Debón Aucejo, Juan	L	4	Murcia.
90010	17.837.939	Díaz de Tuesta Chow-Quan, Francisco	L	1	Zaragoza.
90031	2.567.924	Gallardo mayta, christian	L	3	Madrid.
1256	13.934.129	García Ceballos, Victoria Gema	L	4	Madrid.
90041		García Nicolás, Francisco Javier	L	5	Logroño.
2450	5.139.592	García Zafra, Félix Fernando	L	4	Murcia.
90059	23.781.589	Gijón Roldán, Juan Antonio	L	2-6	Toledo.
90030	2.704.839	González Torres, Heldry	L	3	Madrid.
90002	402.313	Granados Peñacoba, Beatriz	L	1	Madrid.
90004	11.718.259	Hernando Román, M. Concepción	L	1	Oviedo.
90034	2.689.868	Ivanov Batolsky, Veselin	L	3	Murcia.
90038	19.995.403	Jiménez Franco, Julio	L	4	Zaragoza.
2509	24.165.914	López Cozar Fernández, María del Carmen	L	4	Murcia.
90040	5.253.426	Losada Vela, Ascensión	L	4	Madrid.
90032	2.786.563	Lugo Inastrilla, María Elena	L	3	Madrid.
3629	17.722.764	Macipe Costa, Rosa María	L	4	Zaragoza.
90050	3.894.810	Marte Turbi, José Napoleón	L	6	Toledo.
90013	10.196.425	Martínez Manceñido, Blanca	L	2	Santander.
90039	50.288.769	Martínez Sanz, Francisco Javier	L	4	Madrid.
90057	50.407.618	Martínez Vergel, María Isabel	L	7	Madrid.
90025	122.538	Monjo Mesa, Juan Antonio	L	3	Palma de Mallorca.
90006	28.516.102	Montero González, José	L	1	Madrid.
90008	2.850.119	Montes Beltrán, Francisco Ángel	L	1	Madrid.
1521	7.806.267	Moro García, Manuel	L	4	Badajoz.
90044	17.699.912	Obon Nogues, Jesús Ángel	L	6	Zaragoza.
90017	17.202.992	Oses Soria, Amalia	L	2	Zaragoza.
90021	46.881.754	Oyono Onguene, José	L	3	Toledo.
90005	11.052.844	Pato Rodríguez, M. Elena	L	1	Oviedo.
4069	9.330.051	Petruzzella Lacave, Reyes	L	4	Valladolid.
632	50.227.929	Ponce Morales, Guillermo	L	4	Madrid.
395	13.736.867	Puente Cobo, Josefa	L	4	Santander.
90028	1.943.225	Pupo Álvarez, José Antonio	L	3	Madrid.
90029	3.268.844	Ramírez Bernal, Rayna Catalina	L	3	Madrid.
4258	52.100.170	Rodrigo Jiménez, Francisco	L	4	Madrid.
90058	1.247.747	Rossi Combina, Lorenzo Alcides	L	1-3	Madrid.
90007	51.886.254	Ruiz Pérez de Villar, M. Coral	L	1	Madrid.
90035	2.166.114	Ruiz Rodríguez, Giraldo Norberto	L	3	Madrid.
4608	832.923	Sánchez Sanz, Esther	L	4	Madrid.
90027	2.084.309	Solano Reyes, Ramón E.	L	3	Madrid.
90012	29.155.354	Urtasun Noguera, M. Elena	L	2	Zaragoza.

**4723**

*ORDEN SCO/499/2003, de 28 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos de Salud en Atención Primaria dependientes del Insalud, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnico de Salud de Atención Primaria dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

## Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la Convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de